



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO N° 272 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 SEP 2016

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 26 de setiembre de 2016, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria y el literal "n" del artículo 173° del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 147-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 26 de setiembre de 2016, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM: Susana Guevara Chacón;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 188-2016-UNTRM/FACEA, de fecha 26 de setiembre de 2016, se resuelve declarar apta para obtener el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas, a la siguiente egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Betsi Marycielo Velasquez Tantalean;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 177-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 31 de agosto de 2016, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Villa Santillán Lily, Tii López Hilda Llanet, Gomez Mendoza Jeiner, Rojas Loja Liz Merly, Pairazaman Mideiros Nary y Zumaeta Tuesta Charito;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO

N° 272 -2016-UNTRM/CU

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los(as) egresados(as) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Susana Guevara Chacón

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Administración de Empresas a la egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Betsi Marycieño Velasquez Tantalean

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lily Villa Santillán
02	Hilda Llanet Tii López
03	Jeiner Gomez Mendoza
04	Liz Merly Rojas Loja
05	Nary Pairazaman Mideiros
06	Charito Zumaeta Tuesta



Consejo Universitario

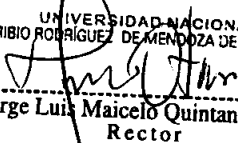
"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO

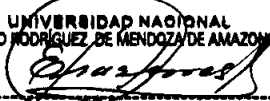
N° 272 -2016-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQ./R.
EATA./S.G.
/ Grados y Títulos